

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 126 Fecha Estado: 10/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200016400	Verbal	ALBA LUZ MEJIA LONDOÑO	ALFONSO HERNANDEZ VARON	Auto resuelve recurso T.05. Niega la reposición del auto del 13 de julio de 2023, mediante el cual se negó la solicitud de nulidad; concede <u>recurso de apelación en el efecto devolutivo.</u>	09/08/2023		
05001310300420220031400	Ejecutivo Singular	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	CARLOS EDUARDO JUNIOR LOPEZ ZAMARRA	Auto aprueba liquidación T.07. Realizada por la secretaria del Juzgado; requiere curadora, <u>concede término.</u>	09/08/2023		
05001310300420230014100	Ejecutivo Singular	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	CORAXON SAS	Auto niega medidas cautelares T.01. No es procedente la solicitud donde la pretensión es la suscripción de documentos.	09/08/2023		
05001310300420230014100	Ejecutivo Singular	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	CORAXON SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo T.01. Notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	09/08/2023		
05001310300420230022000	Verbal	GLORIA ELENA VELEZ RESTREPO	JUAN ESTEBAN TOBON BRAN	Auto rechaza demanda <u>T.01. Por falta de requisitos legales.</u>	09/08/2023		
05001310300420230028400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN CARLOS MARTINEZ RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.01. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	09/08/2023		
05001310300420230028400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN CARLOS MARTINEZ RESTREPO	Auto decreta medida cautelar T.01. Comunicar oficios.	09/08/2023		
05001310300420230030100	Verbal	DULFARI ZULUAGA RAMIREZ	EMPRESA DE TAXIS BELEN SAS	Auto inadmite demanda T.02. Subsanan requisitos legales por el termino de cinco (5) <u>días.</u>	09/08/2023		
05001310300420230030300	Divisorios	HILDA INES ESCOBAR MESA	HERNAN RICARDO ESCOBAR MESA	Auto inadmite demanda T.03. Subsanan requisitos legales por el termino de cinco (5) <u>días.</u>	09/08/2023		

ESTADO No. 126		Fecha Estado: 10/08/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230030600	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda <u>T.03.Subsanar requisitos legales por el termino de tres (3) días.</u>	09/08/2023		
05001310300420230030900	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	CAROLINA MARGARITA MACARENO BAQUERO	Auto inadmite demanda <u>T.05. Subsanar requisitos legales por el termino de cinco (5) días.</u>	09/08/2023		
05001310300420230031000	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVID ALFONSO ALZATE YEPES	YULISA TABARES BERNAL	Auto inadmite demanda <u>T.06.05. Subsanar requisitos legales por el termino de cinco (5) días.</u>	09/08/2023		
05001400301020230001101	Verbal	YEISON ARTURO PEREZ	TRAUMACENTRO S.A.S	Auto revocado <u>T.01. Revocar el auto del 21 de febrero de 2023 mediante el cual se rechazó la demanda, remitir al Juzgado de origen.</u>	09/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Susana Mejía Gómez
SECRETARIO (A)